



**EXAMEN OPERACIONAL ORAL PILOTO TRANSPORTE LÍNEA AÉREA HELICÓPTERO**

Nombre del Postulante: \_\_\_\_\_

Nombre del IOA: \_\_\_\_\_

Fecha Examen: \_\_\_\_\_ Hora Inicio: \_\_\_\_\_ Hora Término: \_\_\_\_\_

<b>A.- SOLICITAR Y REVISAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b>		<b>C</b>	<b>NC</b>	<b>NA</b>
• Licencia vigente (de Piloto Comercial e IFR o Provisional).				
• Bitácora de Vuelo del Piloto. Verificar horas de vuelo para comprobar si cumple los requisitos establecidos en DAR-61.				
• Carpeta de vuelo completa con las etapas de la instrucción.				
• Calificación final del Instructor, para presentarse a examen.				
<b>B.- MATERIA:</b>		<b>S</b>	<b>I</b>	<b>NE</b>
• Evaluar conocimiento de Código Aeronáutico: Del Comandante de Aeronave (Art 64 a 75). De La Responsabilidad Por Daños A Terceros En La Superficie (Art 155 al 160). De Los Delitos Contra Evaluar conceptos del DAR-61, DAN-91 y DAR-51. La Seguridad De La Aviación Civil (Art 190 al 200).				
• Evaluar, lectura y análisis de NOTAMS, METAR, TAF, GAMET y PRONOSTICO DE RUTA.				
• Evaluar procedimientos operacionales previo al vuelo: Plan de vuelo ATC-1, Plan de vuelo Piloto, Manifiesto de carga, Peso y estiba de la aeronave, manual de operaciones, certificados a bordo y manifiesto de carga y pasajeros.				
• Evaluar conocimiento y uso del Manual de Vuelo de la Aeronave (calculo de despegue, ascenso, descenso, aterrizaje y concepto Drift Down).				
• Evaluar procedimiento de Descenso de emergencia.				
• Planificación de una Aproximación Instrumental y definición de cuando se deberá frustrar la aproximación planificada.				
• Conocimientos de Espacio Aéreos.				
• Evaluar uso y conocimiento del AIP – CHILE Volumen I y II.				
• Evaluar procedimiento de falla de comunicaciones, de acuerdo a la DAN 91 Volumen I y DAP 11 00.				
• Evaluar conocimientos y aplicación de técnicas en CRM (Factores Humanos).				
• Evaluar conocimiento sobre las normas de transporte de mercancías peligrosas (DAR 18).				
• Evaluar conocimiento del Sistema SARSEV.				
• Evaluar concepto de diferencia entre un Accidente CFIT y uno ALA.				
<b>C.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE AMBAS PARTES:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>El IOA que suscribe, declara bajo firma haber comprobado que el solicitante reúne todos los requisitos descritos para la administración de este examen.</li> </ul>		<b>Item A.-:</b> <b>C:</b> CUMPLE. <b>NC:</b> NO CUMPLE. <b>NA:</b> NO APLICA.		<b>Item B.-:</b> <b>S:</b> SATISFACTORIO. <b>I:</b> INSATISFACTORIO. <b>NE:</b> NO EVALUADO.
FIRMA DEL IOA		FIRMA DEL POSTULANTE		
REVISIÓN 03	FECHA: JUNIO 2018	REVISADO Y APROBADO POR DUEÑO DE PROCESO		